

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 9/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 9:30 horas, se reúnen en Adolfo Alsina 756 Piso 10°, los Sres. Miembros del Comité de Auditoría (el “**Comité**”) de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Fiplasto**”, indistintamente), que firman al pie, a saber: María José Wuille-Bille y Leandro Carlos Montero. Se encuentra presente la Sra. Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora; los Sres. Daniel Abelovich, Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socios y gerente –respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki, Litvin & Abelovich S.A. y el Sr. Federico García Malgor, responsable del área de contabilidad y finanzas de la Sociedad. Preside la reunión la Srta. María José Wuille-Bille, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión:

1) **Aprobación de la información contable especial al 30 de junio de 2025, requerida por la Resolución General Nro. 3363 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).**

Toma la palabra el Sr. Leandro Montero quien manifiesta que –a fin de dar cumplimiento a la Resolución General Nro. 3363 de la AFIP (“**RG 3363**”)– corresponde dar tratamiento a los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados para fines especiales, los que se confeccionaron al 30 de junio de 2025 (los “**EECC Especiales**”). Seguidamente se explica que, toda vez que la Sociedad emite sus Estados Financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) conforme la Resolución Técnica Nro. 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“**EEFF**”), bajo los términos de la RG 3363 es necesario confeccionar los EECC Especiales reexpresando la información de los EEFF conforme las Normas Contables Argentinas, única y exclusivamente a los fines de la liquidación de los impuestos correspondientes. Seguidamente, se propone omitir la lectura de los EECC Especiales por haber sido éstos previamente distribuidos para consideración, y aprobar los mismos sin observaciones. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la propuesta formulada.

A continuación, se pone a consideración el segundo y último punto de la Agenda prevista para el día de hoy:

2) **Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados y demás documentación correspondiente al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, y de las tareas realizadas por el auditor externo.**

Para la discusión de este asunto fueron especialmente invitados los Sres. Daniel Abelovich, Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socios y gerente –respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki, Litvin & Abelovich S.A., auditores externos de la Sociedad. Toma la palabra la Sra. María José Wuille-Bille, quien deja constancia que -con antelación a la presente reunión- este Comité recibió la versión preliminar de los Estados Financieros Intermedios Condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, el cual se encuentra sujeto a tratamiento. Seguidamente, los auditores externos de la Sociedad realizan un resumen de los principales aspectos resultantes de los Estados Financieros bajo tratamiento, y los miembros del Comité realizan una serie de consultas, todas las cuales fueron respondidas en el acto. Seguidamente y considerando la documentación analizada así como las aclaraciones proporcionadas, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: tomar nota de todo lo informado, y aprobar los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.

No habiendo más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas.

Leandro Carlos Montero

Maria José Wuille - Bille

Alejandro Ciordia

Victoria Bengochea